

¡Hola!, gracias por colaborar con Gualaru. Para hacer nuestra colaboración fotográfica legal tenemos que firmar éstos acuerdos, adjunta una fotografía de tu DNI para verificar los datos:

1. **PERMUTA:** Aquí aclaramos que vas a recibir 1 reloj gratis a cambio de hacer fotografías y que además te enviaremos 2 relojes más para acompañar las sesiones fotográficas que luego recogeremos.

2. **CESIÓN DERECHOS IMAGEN:** Aquí nos autorizas a utilizar las fotografías que tu hagas

3. **USO IMAGEN MENOR DE EDAD:** En ese formulario autorizas al menor de edad a aparecer en fotografías de uso comercial.

Mairena del Alcor (Sevilla), a __ de ____ de 2021

PERMUTA ADQUISICIÓN DE RELOJ GUALARU

De una parte, _____, con domicilio en _____, DNI _____, y en su propio nombre y representación. En adelante el **PERMUTANTE 1 (El Fotógrafo/Modelo)**.

De otra parte, Sergio Sánchez Salinas, con domicilio en _____, DNI _____, en nombre y representación de **GUALARU ALWAYS ON, S.L.**, con domicilio en C/ Los Herreros 33, Mairena del Alcor 41510 Sevilla, CIF B01835834. En adelante el **PERMUTANTE 2 (La Empresa)**.

ACUERDAN

PRIMERO.- Que la Empresa entrega al Fotógrafo/Modelo uno de los siguientes productos a elegir (marcar 1 de las casilla):

RELOJ GPRO 4G VALORADO EN 92€	RELOJ GJUNIOR 2G VALORADO EN 72€
<input type="checkbox"/> Color Azul	<input type="checkbox"/> Color Azul
<input type="checkbox"/> Color Rosa	<input type="checkbox"/> Color Rosa
	<input type="checkbox"/> Color Turquesa

SEGUNDO.- Que el Fotógrafo/Modelo se obliga a realizar un reportaje fotográfico junto a un menor de 13 años, del cuál se requiere autorización. El reportaje constará de 20 imágenes nítidas por modelo recibido. No pueden aparecer marcas de terceros ni marcas de agua, la foto estará en bruto sin editar y formato RAW o en la máxima calidad permitida por la cámara. El foco de la fotografía ha de ser el reloj, en caso de tener más de un 25% de fotografías con baja calidad, desenfocadas o que no se centren en el reloj, tendrá que repetir la sesión de las que estén mal.

El Fotógrafo/Modelo hará entrega de las fotografías de forma digital sin que estas pierdan calidad en el plazo máximo de **un mes** desde la firma del presente contrato. O, en su caso, efectuará el abono del precio de venta del producto/s elegido/s, en el mismo plazo.

TERCERO.- Se enviarán un máximo de 2 modelos más a valorar por la Empresa para realizar la sesión de fotos, serán muestras estropeadas o en mal estado interno que deberán ser devueltas una vez finalizado el reportaje. La Empresa se reserva el derecho a reclamar el importe correspondiente al valor del producto en caso de que estos modelos no sean devueltos o presenten nuevos daños relevantes.

CUARTO.- Que en caso de que el producto objeto de este contrato presente algún defecto de fábrica, el Fotógrafo/Modelo podrá hacer uso de la garantía Europea reclamando sus derechos como cliente.

PERMUTANTE 1 (El Fotógrafo/Modelo)

PERMUTANTE 2 (Representante Empresa)

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

De una parte, _____, con domicilio en _____, DNI _____, y en su propio nombre y representación. En adelante, el "**CEDENTE**"(Fotógrafo/Modelo).

De otra parte, Sergio Sánchez Salinas, con domicilio en _____, DNI _____, en nombre y representación de **GUALARU ALWAYS ON, S.L.**, con domicilio en C/ Los Herreros 33, Mairena del Alcor 41510 Sevilla, CIF B01835834. En adelante, el "**CESIONARIO**"(Empresa).

EXPONEN

Que, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, las partes formalizan el presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**, en adelante el "Contrato", que se regirá por las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El CEDENTE cede al CESIONARIO sus derechos de imagen, autorizando de forma expresa la captación, reproducción y difusión de las siguientes imágenes sobre su persona:

Fotografías y grabaciones realizadas por el CEDENTE con material proporcionado parcialmente por el CESIONARIO.

SEGUNDA.- El CEDENTE solo autoriza la utilización captación, reproducción y difusión de las mencionadas imágenes, o de partes de las mismas, dentro de los límites establecidos en la presente cláusula.

2.1. Publicación en medios publicitarios de cualquier tipo, así como Redes Sociales o Marketplaces.

2.2. El CESIONARIO podrá reproducir y difundir las mencionadas imágenes, o partes de las mismas, utilizando todos los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones que puedan atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo.

2.3. El CEDENTE autoriza la **cesión gratuita a terceros** de los derechos de explotación sobre las mencionadas imágenes, o partes de las mismas a GUALARU ALWAYS ON, SL.

2.4. La cesión de derechos de imagen y la autorización del CEDENTE **no tienen ámbito geográfico determinado.**

2.5. La cesión de derechos de imagen y la autorización del CEDENTE son concedidas por un **plazo de tiempo indefinido.**

TERCERA.- Las Partes acuerdan que la presente cesión se efectúa a **título gratuito.**

EL CEDENTE (Fotógrafo/Modelo)

EL CESIONARIO (Representante Empresa)

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES DE MENORES DE EDAD

D./D^a. _____, provisto de DNI núm. _____, padre/madre/tutor legal del menor _____, **DICE:**

Que presta su **AUTORIZACIÓN** a GUALARU ALWAYS ON, S.L., a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de carácter comercial que incluya al citado menor de edad, y ello en virtud del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen que garantiza el art. 18 de la Constitución Española y que desarrolla la Ley Orgánica 1 /1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Que el citado material podrá ser utilizado para su difusión y publicidad en la página web y redes sociales de la entidad, en folletos y/o carteles publicitarios, así como para el uso interno por la entidad.

Que de conformidad con el art. 4 de la Ley Orgánica 1 /1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, la entidad se compromete a respetar el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de los menores, de modo que la difusión y utilización de imágenes se realizará sin menoscabo de su honra o reputación, o de forma contraria a sus intereses, incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales, respetando asimismo la legalidad vigente.

Firma padre/madre/tutor legal

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las imágenes tomadas y los datos personales de esta cesión de derechos de imagen y autorización serán incorporadas a un fichero cuyo responsable es la entidad GUALARU ALWAYS ON, S.L., con CIFB01835834 y domicilio en C/ Los Herreros 33, Mairena del Alcor 41510 Sevilla, que podrá tratar las mismas y hacer uso de ellas en los términos y para la finalidad fijados en este documento. El destinatario de estos datos será únicamente dicho responsable, quien no realizará cesión alguna de los mismos, salvo las comunicaciones a los encargados del tratamiento que colaboren en la prestación de los servicios a los que se refiere el tratamiento. La base jurídica de dicho tratamiento es el propio consentimiento, el cual podrá ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte al legítimo tratamiento realizado hasta dicha fecha. Dichas imágenes serán conservadas por el tiempo exclusivo para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabadas y mientras no prescriban los derechos que pueda ejercitar contra el responsable, salvo norma que disponga un plazo superior. En cualquier momento puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo una solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI, a: C/ Los Herreros 33, Mairena del Alcor 41510 Sevilla – gualaru.alwayson@gmail.com. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control en www.agpd.es